



R-DNAT - 2021 - 0330

Salta, 10 mayo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.308/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 1, elevada por la estudiante Maira Soledad Flores - LU: 414.030, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, mediante la que solicita Licencia Estudiantil en su condición de alumno regular, según lo previsto en la Resolución CS 502/12, y

CONSIDERANDO:

Que realiza tal pedido, por encontrarse enmarcado entre los casos comprendidos por la Resolución CS. 502/12, Anexo I, Artículo 2° inciso a).

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el impacto de las licencias estudiantiles en esta unidad académica, está focalizado en el vencimiento de las regularidades, el análisis de los mismos se realiza teniendo en cuenta lo aprobado y surge de la normativa aprobada por el Consejo Superior de la Universidad.

Que, a fs. 5 obra Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que a la letra dice: "Dar por otorgada la licencia estudiantil de la estudiante Maira Soledad Flores DNI: 38651555 – LU: 414.030, de la carrera Licenciatura en ciencias Biológicas, plan 2013 durante el periodo comprendido desde el turno ordinario febrero-marzo 2021 hasta el turno ordinario febrero-marzo 2022".

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO:

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR OTORGADA LA LICENCIA ESTUDIANTIL como alumna regular en la carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013, a la estudiante Maira Soledad Flores - LU: 414.030, durante el período comprendido desde el primero de febrero de dos mil veinte hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el nuevo vencimiento de las asignaturas que la estudiante registra regulares a la fecha, será el siguiente:

N°	ASIGNATURAS	VIGENCIA HASTA:
1	OPTATIVA: PARASITOLOGÍA	31/08/2024
2	FÍSICA	31/12/2024
3	GENÉTICA	31/12/2023
4	FISIOLOGÍA ANIMAL	31/12/2022
5	ECOLOGÍA	31/12/2022
6	DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS	31/03/2023
7	BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS	31/08/2023
8	EVALUACIÓN AMBIENTAL	31/12/2023



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

R-DNAT - 2021 - 0330

Salta, 10 mayo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.308/2021

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos y siga al Consejo Directivo de la Facultad para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES